

## UNIVERSIDADES

**8921** *RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2005, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don José Manuel Vela BARGUES Catedrático de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión de Selección encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 21 de octubre de 2004 de esta Universidad, n.º 2/04 (Plaza Cód.: 3673) (B.O.E. de 9 de diciembre de 2004) y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto décimo de la citada convocatoria;

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José Manuel Vela BARGUES, con documento nacional de identidad n.º 24318887-K, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia, del área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Economía y Ciencias Sociales.

Valencia, 8 de abril de 2005.—El Rector, Juan Juliá Igual.

**8922** *RESOLUCIÓN de 2 de mayo de 2005, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se nombra a don Fernando Valls Guzmán Profesor Titular de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universitat Autònoma de Barcelona de 23 de diciembre de 2004 (B.O.E. del 12 de febrero de 2005), y habiendo cumplido los requisitos establecidos en la base décima de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades de 21 de diciembre (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes ha resuelto:

Nombrar Profesor titular de Universidad a:

Don Fernando Valls Guzmán, con número de D.N.I. 27.225.862-A, área de conocimiento de Literatura Española, adscrita al Departamento de Filología Española.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 2 de mayo de 2005.—El Rector, Lluís Ferrer i Caubet.

**8923** *RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2005, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Raúl Ferreira de Pablo Profesor titular de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 10 de enero de 2005 (BOE de 26/01/2005), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/01, de Universidades, de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Raúl Ferreira de Pablo, con núm. de DNI 5275169 Titular de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Matemática Aplicada» adscrita al Departamento de Matemática Aplicada, código de plaza 03-00298.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente Resolución recurso de reposición ante el Rector de la UCM, en el

plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJPAC.

Madrid, 5 de mayo de 2005.—El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

**8924** *RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2005, de la Universidad de Alicante, por la que en cumplimiento de sentencia se anula el nombramiento de don Pablo Galindo Pastor como Catedrático de Universidad.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el fallo de la sentencia firme n.º 351/05, de 22 de marzo, dictada por la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de esta Comunidad Autónoma en el rollo de apelación n.º 2/296/2004, que confirma lo resuelto por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número tres de Alicante en la sentencia n.º 136/04, dictada en el procedimiento abreviado de dicho orden jurisdiccional n.º 404/03 y, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 102.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27),

Este Rectorado resuelve declarar la nulidad de su Resolución de fecha 16 de octubre de 2003 (BOE 5 de noviembre), por la que se nombra a don Pablo Galindo Pastor, funcionario del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, en el área de conocimiento de «Análisis Matemático».

Alicante, 6 de mayo de 2005.—El Rector, Ignacio Jiménez Raneda.

**8925** *RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 2005, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Manuel García Guatas.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 17 de enero de 2005 (BOE de 8 de febrero de 2005), para la provisión de la plaza de Catedráticos de Universidad, señalada con el n.º 7, área de conocimiento de «Historia del Arte», y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002, de 26 de junio,

Este Rectorado, en uso de las facultades conferidas por los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y, 17.3 del Real Decreto citado, ha resuelto nombrar a don Manuel García Guatas, con documento nacional de identidad número 17974396, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Historia del Arte» de la Universidad de Zaragoza, adscrita al departamento de Historia del Arte.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 11 de mayo de 2005.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.